

Guayaquil, Julio 1 de 1988

Señores
ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE ALGODONES S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por la presente, me permito informar a ustedes que la situación económica de Ecuatoriana de Algodones S. A., durante el ejercicio económico de 1984, presentó caracteres alarmantes por la serie de acontecimientos que fueron de dominio público y que los puedo resumir en los siguientes:

- En primer lugar la fuerza de la temporada invernal de dicho año, nos perjudicó enormemente, ya que la documentación del movimiento económico - financiero de la Compañía correspondiente al año 1984, quedó en calidad de basura por lo que ha sido necesario obtener sus resultados, en base a los datos obtenidos de sus fuentes originales.
- En segundo lugar, debido a las dificultades económicas por las que atravesó desde entonces Ecuatoriana de Algodones S. A., no fue posible cumplir normalmente con el pago de los créditos - obtenidos de los bancos e instituciones financieras de la localidad, por lo que fue necesario agogarse obligatoriamente a la amortización de la deuda de los créditos de estabilización Nros. 2979 y 2840 de la Financiera de Guayaquil S. A., mediante el beneficio de la sucretización de la deuda, mismo que ampara para el período comprendido del 15 de Junio de 1984 hasta el 13 de Noviembre de 1990.
- El cumplimiento de los valores a cubrir en el ejercicio del año 1984, se han cumplido medianamente.

Estos resultados, se presentan en los estados de la Situación - Financiera de la Compañía entregados por la Contabilidad, mismos que han sido debidamente analizados por el Comisario que se resumiran en su respectivo informe.

Es todo cuanto puedo informar para el conocimiento y resolución de ustedes, quedando.

Muy atentamente,
Ecuatoriana de Algodón S. A.
E C U A L S A

Dr. Gustavo Cerón Díaz
GERENTE GENERAL

cc: Archivo